

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150- 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011- 048
Salta, 14 de marzo 2.011
Expediente N° 20.337/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Sede Regional Tartagal para que se autorice a llamar a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA** con dedicación simple para la cátedra **HIDROGEOLOGIA**, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que allí se dicta; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 2° de la Res. N° 661/88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso público para la provisión de cargos regulares de auxiliares de la docencia.

Que este Cuerpo - en su reunión ordinaria N° 20-10 hizo lugar a la presentación mencionada "Ut Supra", procedió al sorteo y aprobación definitiva del jurado y a la designación de los veedores que intervendrán en este concurso.

Que - en virtud de lo expresado - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de **UN cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA** con dedicación simple para la cátedra **HIDROGEOLOGIA** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) que dicta la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el artículo anterior, a los siguientes docentes:

Titulares:

Ing. ALFREDO FUERTES
Dr. ALFREDO TINEO
Geól VERONICA ROCHA

Suplentes:

Prof. OFELIA TUPEIDER
Lic. FELIPE RIVELLI
Geól. EDUARDO FELIPE GALLARDO
Prof. MARTA PARIS
Dr. RODOLFO GARCIA
Geól. ROGER SOLER

Veedores:

Estamento de Profesores: Prof. GRACIELA ANDREANI
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. ADRIAN ORTEGA
Estamento de Estudiantes: Titular: Sr. HORACIO LA FUENTE

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

Slg.

Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales